



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA Radicado Interno No. 88589

Atendiendo las medidas para la prevención, contención y mitigación de la pandemia declarada por la OMS como Covid-19, adoptadas en virtud de la declaración de la emergencia económica, social y ecológica por parte del Gobierno Nacional, la Sala mediante Acuerdo n° 038 de 13 de abril de 2020, Artículo 2°, Literal D, dispuso la notificación por el presente medio, colocamos en conocimiento:

Que mediante providencia calendada veinte (20) enero de dos mil veintiuno (2021) la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Dr. **JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN**, dentro de la impugnación de tutela interpuesta por **Juan de Jesús Triana Gómez** contra **Sala Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia**, radicado único No. 110010203000202000119-01, resolvió: "...**PRIMERO:** Rechazar de plano los recursos impetrados por el señor Juan de Jesús Triana Gómez contra la providencia emitida por esta Sala en sede de impugnación el 27 de mayo de 2020 bajo el radicado n° 88589, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. **SEGUNDO: COMUNICAR** lo resuelto al interesado. **TERCERO:** En firme el presente proveído, se ordena continuar con el trámite correspondiente...". Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a **TODAS LAS PERSONAS** e **INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web

<http://www.cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notificaciones-laboral-2021/>

de la Corte Suprema de Justicia el 27 enero de 2021 a las 8:00 a.m.
Vence: El 27 enero de 2021 a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Calle 12 n.º 7 - 65 oficina 103 Palacio de Justicia - Bogotá, D. C., Colombia
PBX: 57 1 5622000 Ext.5615
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co
SCLTJPT-10 V.01